

su espíritu, la misma en sus sacramentos, la misma en su institución.

¿Y el protestantismo que es? ¿dónde está su unidad? ¿dónde sus títulos? ¿dónde su doctrina? ¿dónde sus garantías? ¿dónde su fuerza? Jamás ha podido responder á estas preguntas. Pídesele la unidad, y no puede presentar, para satisfacer esta demanda, sino sus diferencias y variaciones infinitas: variaciones de tiempo á tiempo, de lugar á lugar, de individuo á individuo, y aun de pensamiento á pensamiento en una misma cabeza. Pídesele su antigüedad, su genealogía y el motivo de su aparición, y se nos presenta naciendo en el siglo XVI, naciendo de las herejías y cismas antiguos, al falso calor del Renacimiento, naciendo de dos monjes apóstatas y un monarca despedido contra el Vicario de Jesucristo, porque no quiso condescender con sus pretensiones inmorales. ¿Qué es, pues, el protestantismo en materia de religión? Una rama seca desprendida del árbol, trasplantada al fango y multiplicada y pasmosamente diversificada: es una muchedumbre de sectas. No busquéis en el protestantismo una institución, sino una rebeldía, una insurrección furibunda contra el reino de Jesucristo, un individualismo extraordinariamente anárquico. No busquéis en el protestantismo una doctrina: no busquéis en sus libros el carácter positivo, compacto, firme y fecundo de la verdad; porque no hai en él otra cosa que fragmentos mal compaginados de las verdades católicas, reproducción falsificada y trunca de los Libros Santos, negación de todo magisterio y autoridad en materia de doctrina, rienda suelta, licencia ilimitada para entender ó interpretar la Sagrada Escritura, en fin, negaciones sobre negaciones, protestas sobre protestas, errores sin número, destrucción de todo lo que estableció Jesucristo.

Un abismo inmenso media entre la institución católica y la reforma protestante. La iglesia es una; el protestantismo cuenta mil sectas. La Iglesia es dogmática y positiva, pues trasmite con autoridad lo que Dios ha revelado; el protestantismo es una mera negación, una libertad doctrinal, que hace morir la verdad en el alma, pues cada uno cree como entiende ó como quiere. La Iglesia católica representa un cuerpo, cuyos miembros todos están unidos por la profesión de una misma fe, la esperanza de unas mismas promesas, la observancia de una misma ley, la participación de unos mismos sacramentos, la sumisión á unos mismos pastores, con su Cabeza visible, que es el Papa; mas los protestantes no tienen mas vínculo de unidad, que el odio comun de todos al catolicismo. El católico encuentra las garantías de la verdad que profesa, en la palabra infalible de la Iglesia docente, mientras el protestante desecha esta Igle-

sia, no reconoce autoridad ninguna, ni tiene otra regla de fe que su propio discurso. El católico reconoce, venera y acata al Papa como Vicario de Jesucristo, mira real y verdaderamente presente al mismo Jesucristo en la Sagrada Eucaristía, invoca á la Santísima Virgen como Madre de Dios, reconoce y busca la intercesión de los Santos, mira en los siete sacramentos los canales de la gracia, las fuentes de la vida, los agentes de la perfección y los títulos á la felicidad; mas el protestante detesta al Papa, llamándole Anticristo, niega la Presencia real, no mirando en la Eucaristía sino un simple símbolo, ve con indiferencia, y á veces con desprecio y aun odio á la Madre de Dios, tacha de idolatría el culto de los Santos, y no admite los siete sacramentos de la nueva Ley.

Concluyamos. Si México ha sido un pueblo católico, ese verdadero cristianismo que está para llegar á él, según el pronóstico del Sr. Aldham no es mas que la destrucción y muerte del catolicismo en México, para ceder el campo á los sectarios de Calvino y Lutero bajo el régimen de gobiernos imitadores del rei apóstata que inauguró el protestantismo en Inglaterra.

§. XII.

LA OPINION Y LA VOLUNTAD NACIONAL.

En el párrafo X, página 610, hemos desmentido categóricamente, como una verdadera calumnia, la especie del Sr. Aldham sobre que las ideas que propone como unos medios eficaces para el restablecimiento de la paz, consolidación del orden y fuentes inagotables de prosperidad, sean cosas deseadas ardientemente por el pueblo; pero hemos creído conveniente volver á tocar este punto, para poner en claro los sólidos fundamentos de nuestro concepto.

Apénas hai términos de que mas se haya abusado y abuse, aquí y en todas partes, que de las palabras *opinion pública* y *voluntad nacional*. Casi no hai utopista que no se presente como el órgano de la primera, ni revolucion que no se pretenda justificar con los derechos de la segunda. Nosotros mismos, en un periodo de cuarenta años, hemos visto aparecer diferentes constituciones políticas apoyadas en la voluntad nacional, á pesar de haber contradicción entre unas y otras, hemos visto nacer y morir multitud de revoluciones; pero no recordamos alguna que haya dejado de presentar su plan como la expresión de la opinión pública y de la voluntad nacional. En el mismo tiempo en que habla el Señor Aldham, hay

en la República no solamente dos partidos en lucha, sino tambien dos Gobiernos en accion: el Presidente de la República residente en México, y el Presidente de la República residente en Veracruz. El primero es reconocido por la mayoría del país; el segundo, aunque domina en minoría, pero de hecho ocupa una parte considerable del territorio, y en ambos campos y por ambos partidos y Gobiernos, se oyen las dos invocaciones de costumbre, *opinion pública, voluntad nacional*.

¿Qué se infiere de aquí? Que el solo decir de los partidos, aun cuando llegan al poder, no es el dato que ha de buscarse para conocer la verdadera voluntad nacional; y cuando nosotros hemos rechazado este concepto del Sr. Aldham relativamente al pueblo mexicano, hemos tenido por motivo, no el hecho de habitar en la parte gobernada por el Sr. Miramon, ni el hecho de estar el Sr. Juárez en Veracruz, sino el hecho incontestable y notorio de que esa libertad religiosa, ese nuevo cristianismo, ese régimen político y todo lo demás que el Señor Capitan propone y aconseja, está en abierta oposicion con las profesiones, las creencias y las aspiraciones del pueblo mexicano.

La opinion y la voluntad de un pueblo no son cosas que se forman de improviso, que se deducen de una simple situacion, que se comprueban con el triunfo ó la derrota de un partido, ni que se manifiestan en el simple curso de las revoluciones, no: estas cosas vienen de mas alto, se desarrollan con mas lentitud, se deben estudiar en otra parte mui diversa y á la luz de una sana crítica. ¿Queréis Señor Capitan conocer la opinion y voluntad actual de la Nacion mexicana? No lo preguntéis ni al Virey que gobernaba el 16 de Setiembre de 1810, ni al Cura que se levantó en Dolores para derrocar al Gobierno colonial; no lo preguntéis ni á Iturbide y sus compañeros al inaugurar el trono que ocupó el primero, ni á la faccion que hizo caer este trono, y siguió los pasos al monarca hasta hacerle espirar en Padilla; no lo busquéis ni en la Carta de 1824, ni en la Constitucion de 1836, ni en las *Bases Orgánicas*, ni en la Constitucion de 1857; no en los pretestos de las revoluciones, ni en los programas de los partidos. No, volverémos á decirlo: aquí habrá datos, efectos, revelaciones, pero no el fondo, no la causa, no la luz competente para encontrar signos evidentes de la voluntad nacional.

Es necesario examinar el origen de este pueblo, las modificaciones de su raza, el principio y carácter de su civilizacion, sus hábitos de tres siglos, sus vínculos religiosos, morales y sociales, su participio ó excentricidad en la marcha de las revoluciones civiles, su situacion comparativa en los tiempos anteriores á la primera y

posteriores á la última revolucion, sus padecimientos en todas, su decadencia progresiva, la razon de su indiferencia en unos casos, y de sus entusiastas manifestaciones en otros. Es necesario no confundir al oceano con sus olas, al árbol con sus ramas, ó para hablar sin figuras, á la sociedad con las agitaciones que la trabajan, á la masa del pueblo con las inquietas minorías que se levantan para desquiciar el orden, á fin de medrar en las revueltas.

Larga y penosa seria ciertamente la taréa de entrar en este examen, digno de ocupar el pensamiento de los sábios, y en gran manera provechoso para un pueblo tan desconocido como vociferado, tan infeliz como calumniado; para un pueblo cuyos dolores profundos representan ciertamente, no la versatilidad de su pensamiento, no el curso caprichoso y turbulento de su voluntad, sino la preponderancia de los intereses y las pasiones políticas de las minorías sobre las fuerzas conservadoras del derecho, el abuso de las armas, y la falta de tino, moralidad ó verdadero patriotismo en aquellos que han tenido á veces la suerte de la Nacion en sus manos. Mas á pesar del grande interes que este asunto nos inspira, tenemos que tocarle apenas, por los límites á que nos sujeta el carácter de este opúsculo. Pero lo poco que vamos á decir, será bastante para que todo el mundo comprenda, que lo que el Señor Capitan supone ardientemente deseado por el pueblo, es precisamente lo que mas detesta, lo que está mas en pugna con su origen, su carácter, sus instintos, sus hábitos, su situacion, su decadencia, &c., &c.

Un conocimiento mui mediano de nuestra historia nacional, basta para saber que este pueblo, en los tres siglos poco ménos que transcurrieron desde su conversion al cristianismo hasta el nacimiento de la guerra civil en el pueblo de Dolores, gozó de la paz mas perfecta y se conservó con tal orden, que no llegó á presentarse, durante un periodo tan dilatado, síntoma ninguno de aquellos que denuncian la existencia de un grave mal en el fondo de la sociedad. Hai mas, y esto es mui digno de notarse, una cosa singularísima, un distintivo mui característico y un grande objeto de estudio y meditacion para los que cultivan la ciencia política y social: durante estos tres siglos, no fué necesario para la conservación de este orden y de esta paz, para la observancia de las leyes y el goce pleno de los derechos civiles, el empleo de la fuerza armada, la conservación de grandes ejércitos, la distribucion de una policia tan vigilante y activa como ramificada; pues todo el mundo sabe que nada de esto habia en México, y que su ejército, su fuerte policia y el movimiento de la fuerza armada comenzó en consecuencia de la primera revolucion. Luego este pueblo durante tres siglos fué

unisono en sus creencias, y en sus prácticas religiosas, y en sus reglas morales, y en sus relaciones recíprocas en el orden de la familia y en el orden de la sociedad civil, y por lo mismo que vivía en una paz tan inalterable, claro es que no anhelaba por ninguna de esas cosas que hoy le hace desear ardientemente el Sr. Aldham: luego, si tales deseos existen, vendrán ciertamente, no de la educación, no de los hábitos de tres siglos, no de los elementos de nuestra civilización, no de los antecedentes de nuestra historia, sino de la Revolución que nos ha trabajado por espacio de medio siglo.

Ahora bien, ¿esta Revolución ha podido cambiar de tal suerte la índole, la creencia, las persuasiones, los instintos, los hábitos, y las aspiraciones de este pueblo, que hoy ignore lo que antes sabía, sepa lo que antes ignoraba, ame lo que antes aborrecía, y aborresca lo que antes amaba? ¿Qué! ¿el solo nombre de libertad religiosa, pronunciado al ruido del sable y entre el estrépito del cañon, y haciendo sus ecos en el universal desconcierto de todas las cosas, y mostrando su significado en el despojo y profanación de los templos, en la persecución de los ministros del altar, en la blasfemia y el sacrilegio, ha podido conquistar, hasta formar en él una pasión, el corazón de un pueblo que, al cabo de tanta revuelta, se encuentra mas despreciado que nunca, mas desatendido que nunca, mas abandonado que nunca, mas desvalido que nunca, mas pobre y miserable que nunca? Este pueblo independiente, pero presa del extranjerismo; con libertad de comercio, pero sin industria propia; con derechos en las constituciones, pero abandono en los tribunales; con prosperidad en los discursos, pero miserias en la vida; con la mitad menos del territorio que antes tenía, con ejércitos numerosos, y sin seguridad individual; con emancipación política y servidumbre financiera, lleno de prerrogativas y cargado de gabelas: este pueblo, desnudo y hambriento en consecuencia de la Revolución, víctima de nuestra ciencia de estado y de nuestra economía política, ¿este desgraciado pueblo puede amar con pasión y desear con entusiasmo esa libertad religiosa, y esperar con los brazos abiertos ver desollar templos protestantes, mesquitas musulmanas, sinagogas, &c., &c., para gustar las dulzuras de un corazón católico en las expansiones de su creencia, para comer, y vestir, y alcanzar todos los grandes beneficios del estado social?

Es un hecho generalmente conocido que la revolución del año de 1810, á pesar de haberse presentado tan colosal y haber durado algunos años, fué sofocada por fin y casi extinguida, pues el año de 1820 se habían restablecido ya el orden y la paz en casi toda la Nación. ¿Cómo explicar este fenómeno? ¿Dirémos acaso que Méxi-

co no quería ser independiente? No; sino que, siendo un pueblo religioso y moral, no quiso prestar su cooperación á un desorden que no podía traer otra cosa que desastres. Si, pues, esta condenación tácita pero efectiva que sufrió aquella primera revuelta, prueba que la revolución del año de 1810, lejos de haber cambiado los sentimientos, la voluntad y los hábitos del pueblo, tuvo que sucumbir precisamente por no haber encontrado apoyo en este pueblo mismo, bien podemos inferir de aquí, fundados en las reglas de una evidencia inductiva, que México no había cambiado, ni religiosa, ni moral, ni socialmente hasta el año de 1821.

Es otro hecho igualmente notorio para todos, y de dimensiones muy colosales para haberse quedado sin ser visto de nadie, que este mismo año, cuando había concluido ya la primera revolución con beneplácito universal, cuando todo estaba en paz, cuando la autoridad colonial había recobrado toda su fuerza y contaba con un ejército numeroso, y cuando parecía mas difícil que nunca emprender con buen éxito la tarea de emancipar á este país de su antigua Metrópoli, Don Agustín de Iturbide proclamó la independencia en Iguala sobre las bases de Religión, Union é Independencia, simbolizadas en los tres colores de nuestra bandera nacional, y que no trascurrieron siete meses sin que esta gloriosa enseña hubiese penetrado en la capital, despues de una marcha esplendísimamente triunfos pacíficos y ovaciones entusiastas.

¿Cómo explicar, pues, este grande acontecimiento, este universal eco de la Nación al grito de Iguala, este concierto de voluntades maravillosamente subordinadas al plan del caudillo ilustre que proclamó nuestra independencia? ¿Por qué incomprendible magia se hubo realizado tan sin obstáculo y con semejante celeridad lo que no había podido conseguirse durante tantos años de encarnizada lucha? porque el plan de Iguala tenía dos caracteres, únicos en nuestra historia: el de una conformidad absoluta con las creencias, los hábitos, las clases todas y los mas grandes intereses del pueblo mexicano, y el de una oportunidad que pareció preparada por la Providencia misma.

Restituido Fernando VII al trono de sus mayores, despues de la invasión francesa, y habiendo adoptado con la Constitución de 1812 los principios llamados liberales, convocó á las Cortes, y éstas, en vez de coadyuvar á una restauración política fundada en los principios, en las creencias y la índole de un pueblo como el español, tan enemigo de la licencia como de la servidumbre, se hicieron el eco de la tribuna francesa en los tiempos de la Revolución, y acometieron la obra de descatalizar á España, minando las bases de

aquel antiguo edificio de fe y de lealtad. Dieron desde luego las leyes llamadas de *reforma*, y no tardaron en poner en alarma á todos los súbditos católicos de ambos hemisferios. Entónces toda la parte mas escogida de esta sociedad sin distincion de españoles y criollos, todas las clases sin que faltase una sola, queriendo poner un dique á este torrente revolucionario é impio, que se desbordaba desde la antigua Metrópoli, proclamaron la independencia con beneplácito universal y á impulsos del sentimiento católico, para ponerse en guardia contra un contagio que se extendia ya por toda España. Hé aquí el iman que reunió todas las voluntades; he aquí la religion abriendo caminos espaciosos y seguros á la independencia. Teniendo ésta una base tan firme como santa, era consiguiendo que sancionase con una fuerza mas eficaz los nobles derechos de la fraternidad, mostrando la union de los españoles con los mexicanos con un triple carácter, el del derecho, el de la cohesion y el de la fecundidad para el bien. Vea, pues, el Señor Capitan, cómo este grande acontecimiento, en que la opinion nacional y la voluntad del pueblo se ostentaban en sublime relieve á la faz del mundo, revela unidad religiosa, y no libertad religiosa.

Largo sería seguir paso á paso nuestra historia nacional desde la consumacion de nuestra independencia; pero es mui digno de notarse que, en las diferentes épocas marcadas por el nacimiento y triunfo de nuestras revoluciones, no ha habido manifestaciones del pueblo sino en el sentido de la unidad exclusiva de sus creencias. Si desde 1822 en que se coronó Iturbide, hasta 1826 en que aparecieron los partidos bajo las banderas de *federalistas* y *centralistas*, vemos al pueblo retraido, inactivo y extraño á los sucesos de nuestra historia política; en 1826 le vimos lanzar un grito de universal reprobacion contra las ideas anticatólicas esparcidas en el cuerpo de las instrucciones que debian darse á nuestro Ministro en Roma, para la celebracion del concordato, sometidas á la aprobación del Senado. Si de 1827 á 1833 vemos al pueblo como aislado y distraido de las nuevas denominaciones y planes de los partidos, á pesar del movimiento de la Acordada y del escándalo inaudito de la expulsion de españoles; en 1834 se agita y conmueve por todas partes, y explica de mil maneras su indignacion al tener noticia de las leyes dadas contra la Iglesia y sus derechos, de los Obispos desterrados, &c., &c.; y esta indisposicion del pueblo sirvió de apoyo á la fuerza que derrocó al Gobierno enemigo de la Iglesia con beneplácito general de todos los mexicanos. De entónces hasta el año de 1846 hubo agitaciones diversas; continuó la alternativa de triunfos y derrotas de los partidos; hubo dictaduras; centralismo, bases or-

gánicas, restauracion federal, pronunciamientos solapados por la monarquía; pero todo esto pasaba sin que el pueblo tomase parte alguna, sino es aquella facticia que le obliga á tomar en ciertas demostraciones el fanatismo de un partido triunfante. Mas apenas empieza el año de 1847, y el pueblo comienza á comoverse. ¿Cuál fué la causa? La lei de 11 de Enero, que decretó el despojo de la Iglesia por valor de quince millones de pesos con pretexto de la guerra americana. Entónces, á pesar de esta invasion y del odio que á todo el pueblo inspiraba, éste, sin distraerse de sus sentimientos patrióticos en presencia de un suceso tan grave, se manifestó de tal suerte contra el despojo sacrilego, que no se restableció el órden sino con la desaparicion de la causa que le habia perturbado.

Tenemos, pues, al pueblo mexicano explícito y activo en defensa de la religion y de la Iglesia, y por tanto, mui léjos de *desear ardentemente* la libertad religiosa y demás principios de que le supone apasionado el Sr. Aldham, hasta el año de 1847. No le quedan, pues, mas que tres, para cambiar su constitucion social, sus opiniones y sus deseos en materia de religion, de costumbres, de intereses y de modo de ser político. Véamos ahora si en tan breve tiempo se han podido cambiar los caracteres constitutivos de la sociedad mexicana.

Desde fines de 1855, en que, triunfante la revolucion de Ayutla, volvió á la carga malograda en las épocas anteriores, de arruinar las creencias, combatir la Iglesia y la religion, hasta fines de 1857, en que Don Ignacio Comonfort, Presidente constitucional, dió su memorable *golpe de Estado*, que acabó con la Constitucion y el Congreso, el pueblo mexicano, á pesar del empeño y solicitud con que los demagogos procuraban seducirle, corromperle y ganarle, estuvo en una agitacion continua, y esto no precisamente por el carácter de las cuestiones políticas, sino por los ataques nuevos, y mas furiosos que nunca, dados por el Gobierno demagogo á la religion y á la Iglesia, ya durante la Dictadura de Comonfort, ya en el brevísimo periodo del régimen constitucional. Mui largo sería referir por menor la historia de las demostraciones diversas del pueblo, y por lo mismo, nos limitaremos á la simple relacion de algunos hechos, cada uno de los cuales basta por sí solo para poner en claro á toda luz cuál es y ha sido siempre aquí la verdadera opinion pública y la voluntad nacional en materia de libertad religiosa, reforma de la Iglesia, &c., &c.

Discútfase en el Congreso constituyente el Proyecto de Constitucion cuyo artículo 15 establecía en México la tolerancia religiosa; y lo mismo fué saber esto la Nacion, que comoverse toda. Si: no

habia ciudad, pueblo ni aldea, donde no se hablara de esto como de un extremado mal, y á pesar de la vigilancia coactiva de las autoridades de Ayutla, del furor de la prensa impía para descatozar al pueblo, de los corrillos, peroratas y demas medios de seduccion empleados al efecto, la opinion y la voluntad pública incapaz de ser contenidas, se desbordaron como un torrente, inundando de representaciones y firmas el recinto de la Cámara constituyente. Todos hablaron, todos representaron, todos pidieron, todos clamaron, todos pronunciaron á plena voz el *no* y *mil veces no* de la voluntad general: clero, pueblo, clases todas, ayuntamientos, vecindarios, hombres, mugeres, todos generalmente representaron, y puede decirse que nunca se habia manifestado de una manera mas explícita en México la opinion pública y la voluntad nacional. He aquí el primer hecho.

Grande era el furor de la Cámara por hacer triunfar en la votacion el falso principio de la libertad religiosa, mas á pesar de todo, el artículo fué desechado al empuje irresistible de una poderosa mayoría. ¿Cómo explicar esto? ¿Acaso los diputados fueron seducidos? ¿acaso estaban ciegos? ¿acaso eran ignorantes? ¿eran siquiera indiferentes? ¿Por ventura se convirtieron á la voz de la insignificante minoría del *partido clerical*? No; sino que, viendo venir un torrente indomable, tuvieron el buen juicio de no querer luchar con él, y mal de su grado han tenido que representar en nuestra historia, con el hecho notorio de la reprobacion del artículo 15, aunque rabiosos y despechados, el papel de testigos abonadísimos é irrecusables de que la libertad religiosa y demas artículos del programa de la Revolucion, léjos de ser *ardientemente deseados*, son mortalmente aborrecidos por la voluntad nacional. He aquí el segundo hecho.

Es notorio igualmente que, aunque reprobado el artículo 15, el Congreso le dió un vergonzante sustituto bien tornasolado en el 123, que ponía exclusivamente á cargo del poder público general los puntos relativos al culto religioso y disciplina externa; y con este y otros artículos manifestamente opuestos á la institucion, doctrina y derechos de la Iglesia, fué promulgada por el Congreso, sancionada y mandada jurar por el Gobierno, la célebre y desastrosa Constitucion de 1857, imponiendo á los que no la jurasen, la pena de destitucion de los empleos. Pues bien: apénas es publicada la nueva Carta, cuando una alarma general se apodera de toda la Nacion, herida mortalmente en su parte mas sensible, en su amor á la religion y respeto á la Iglesia. Hablaron los Obispos y Cabildos eclesiásticos á la autoridad pública pidiendo la derogacion de tales artículos, y á los fieles manifestando que no era lícito jurar la Constitucion; mas como estas representaciones y protestas olian á

sacristia, es decir, exhalaban un aroma de muerte para los reformistas, no se hizo caso de ellas, y todo habria sido inútil ciertamente, si el pueblo no se hubiese manifestado.

Sábese bien que los empleados de entónces pertenecian al partido liberal, eran amigos de aquel orden de cosas y tenían un interes mui grande en que se hubiera consolidado: pues bien, es público y notorio que una parte mui considerable de estos empleados, no solo en la Capital, sino tambien en los Estados y en los diversos ramos de la administracion pública, prefirieron perder sus empleos y quedarse en la miseria, ántes que jurar la Constitucion. Hé aquí el tercer hecho, notable bajo todos aspectos y de un poder demostrativo verdaderamente irresistible, porque manifiesta que en materia de religion no hai partidos en México, sino simples individualidades, y que la universalidad moral de este pais repele esa pretendida libertad religiosa.

Pero hai más: el mismo Sr. Commonfort, que habia expedido todos los decretos atentatorios, desterrado Obispos, sancionado y jurado la Constitucion de 57, y destituido á los empleados que no habian querido prestar el juramento exigido, no pudiendo resistir al peso de la opinion pública y de la voluntad nacional, dió un *golpe de Estado*, que echó por tierra á la Carta, al Congreso y á su misma Presidencia constitucional. He aquí el cuarto hecho, todavía mas fuerte que el anterior, demostrando lo contrario de lo que atribuye al pueblo mexicano el Sr. Capitan.

Mas aquí es necesario detenernos un poco, á fin de robustecer nuestro concepto con dos nuevas pruebas de mui elevada gerarquía para que las pasáramos en silencio. ¿Qué pruebas son estas? Primera, la solemne apreciacion que hizo el mismo Sr. Commonfort, en su "Manifiesto á la Nacion," acerca de la verdadera opinion pública y voluntad popular: segunda, el motivo notorio de haberse estacionado en su movimiento y esterilizado en su accion, entrando en lucha sangrienta con el Sr. Zuloaga, y abandonando al fin esta capital.

Oigamos, pues, lo que dijo categóricamente, acerca de la revolucion de Ayutla, del Congreso, de la Constitucion, de las leyes de Reforma, de la reaccion armada, &c.; y téngase presente que no habla un clérigo, un conservador ó un gefe reaccionario, sino un liberal, el Gefe de la revolucion de Ayutla, el autor de la mayor parte de las leyes llamadas de *Reforma*, y del decreto que previno el juramento de la Constitucion bajo la pena de perder los empleos.

"El plan de Ayutla contenia la promesa solemne de las garantías, y los mexicanos esperaban verlas consignadas en una declaracion que fuese verdadera y fiel espresion de su volunta.

“No fué así: apenas la primera lectura del proyecto presentado por la comision comenzó á dar publicidad á las ideas que dominaban en el Congreso constituyente, cuando aparecieron los síntomas mas marcados del disgusto y desaprobacion. No obstante, temeroso el Gobierno de confundir con la expresion de la voluntad nacional lo que acaso podría ser la oposicion de un partido enemigo de las reformas, mui léjos de atender aquellas insinuantas manifestaciones, cuidó con mayor empeño de cooperar, conservando á toda costa la tranquilidad pública, objeto mui difícil en aquellas circunstancias, á la terminacion de unos trabajos que, como acaba de decirse, debian ser el complemento de la Revolucion.

“El proyecto se discutió en la Cámara, en medio de la agitacion y el *disgusto público*, que si no se manifestó bastante, fué por el temor de las facultades represivas de que el Gobierno se hallaba investido, y de que no dejó de usar oportunamente para alejar todos los obstáculos que pudieran presentarse á la libertad del Congreso. Así se concluyó la discusion, y sin disminuir en nada aquellos síntomas desfavorables á la adopcion de la lei fundamental, llegó el momento decisivo de su sancion. El Gobierno no solo juró su observancia, sino que se vió precisado á separar de sus puestos á los empleados que, *atemorizados por la opinion pública ó aconsejados por su propia conciencia*, rehusaron prestar el juramento.

“Sin embargo de todos estos obstáculos, que parecian invencibles, las autoridades emanadas del nuevo código se organizaron, porque la última esperanza del ejecutivo debia ser que, reducidos todos los funcionarios al círculo preciso de sus deberes, establecerian en sus respectivas localidades el órden, que es la consecuencia forzosa de un sistema constitucional.

“Esta última esperanza, no solo del Gobierno, sino tambien del pueblo, fué no ménos vana é ilusoria que las otras.”

“Después de una lucha obstinada, de armar ejércitos, de gastar sumas cuantiosas, y de combatir en todas direcciones, el Gobierno casi no pudo dudar ya del carácter de aquella oposicion, cuyo vigor no habia podido vencerse, ni con la fortuna, ni con la fuerza de las armas.

“Llegó por fin el momento en que la Constitucion solo era sostenida por la coaccion de las autoridades; y persuadido yo de que no podría ir á delante en el propósito de hacerla efectiva, sin sacrificar visiblemente la voluntad de la República, me resolví á ponerla en otras manos que la salvaran de una situacion tan crítica; pero me detuvieron graves consideraciones que se presentaron de golpe á mi espíritu.

“Tal vez haya sido intempestivo este paso: el grito de las tropas que han iniciado este movimiento, no es sin embargo el eco de una faccion, ni proclama el triunfo exclusivo de ningun partido: *la Nacion repudiaba la nueva Carta*, y las tropas no habian hecho otra cosa mas que *ceder á la voluntad nacional*.”

Estos conceptos, vertidos por un personaje como el Sr. Commonfort, es decir, por el Gefe de la Revolucion de Ayutla, que nos ha traído tantos males, por el autor de las leyes de desamortizacion, registro civil, obvenciones parroquiales, por el que se decretó un secuestro de la propiedad eclesiástica del obispado de Puebla y desterró despues á su Obispo, por el que se decretó ó autorizó los destierros de otros Prelados y muchos eclesiásticos respetables, la prision del Arzobispo de México y varios canónigos, y habia mandado jurar la Constitucion misma de 1857 bajo pena de distitucion, por el hombre mas tenaz y perseverante en combatir la reaccion, como él mismo lo confiesa en su Manifiesto, estos conceptos repetidos, valen mas que toda clase de demostraciones.

Mas para que nada faltase al triunfo de la verdad que sostenemos contra el calumnioso concepto del Sr. Aldham, este mismo Sr. Commonfort, queriendo dar el triunfo de aquel movimiento al partido moderado, queriendo la subsistencia de una parte de las leyes anticlesiásticas, queriendo buscar una fusion que no era posible, huyendo de ponerse francamente al frente de la Nacion obsequiando su voluntad, se vió repentinamente solo, pues los puros le aborrecian como traidor, los conservadores se mantuvieron en su puesto, incapaces de transigir en materia de principios, y los moderados, que acudieron en la mañana, se retiraron en la tarde; pues son los primeros que se hacen á un lado en cualquiera situacion comprometida. Reducido á este extremo el Sr. Commonfort, apeló á un partido desesperado, aprestó algunos cuerpos de tropa con que contaba, y trabó una lucha de armas con las fuerzas del Sr. Zuloaga dentro de esta misma Capital: lucha impotente, pues sostenida solo por la fuerza física, no podia contrabalancear el poder de la opinion pública y voluntad nacional. Duró solo algunos dias, y concluyó al fin con la fuga del Sr. Commonfort, la entrada triunfante de Zuloaga, Osollo, Miramon y demas gefes reaccionarios á la Capital, y el establecimiento del nuevo Gobierno, á quien hoy invita el Sr. Aldham, para que se una con los hombres de Ayutla, aceptando sus principios que supone ardientemente deseados por la generalidad del pueblo. Esto habla mui alto, no ha menester comentarios y oprime con la fuerza de la evidencia. Pero pasemos á otra cosa.

“Fuera de estas consideraciones, en qué no nos hemos detenido

mas, pues para explayarlas debidamente todas, seria necesario extendernos mas de lo que pide la naturaleza de este opúsculo, pero cada una de las cuales basta por sí sola para guiar el raciocinio hasta la mas evidente demostracion de que México se halla, no solo mui léjos, sino en una completa oposicion de lo que le supone deseando ardientemente el Sr. Aldham, hai muchos hechos insignificantes á primera vista, pero mui demostrativos para un espíritu pensador, los cuáles anuncian, que ni aun considerables minorias se encuentran aquí pensando y queriendo como dicho Señor dice que la generalidad de este pueblo piensa y quiere. No los mencionáremos todos, sino solo algunos, así para no extendernos, como porque cualquiera de ellos basta para formar una exacta idea de los sentimientos dominantes de este pueblo acerca de la religion y la Iglesia.

En primer lugar, es notorio que la Revolucion demagógica se ha sostenido aquí mucho tiempo, y por lo mismo, que ha presentado en accion de guerra considerable número de hombres armados, y aun obtenido algunos triunfos. Mas esto, que prueba mui bien todo el carácter falaz, atrevido y temerario de la Revolucion, está mui léjos de ser una prueba de que estas mismas tropas, que bajo su bandera militan, piensen como ella. ¿Qué sucede pues? Que al iniciarse cada revuelta, se comienza reuniendo un considerable número de foragidos, de aquellos que viven sustraídos á la vigilancia de la autoridad, entregados al robo y al asesinato, ó que están encerrados en las cárceles compurgando sus delitos ó esperando su sentencia; se sigue cayendo sobre poblaciones indefensas, y cogiendo por fuerza á sus habitantes pacíficos para que sirvan de soldados, y se concluye recorriendo el pais con estos ejércitos heterogéneos, conservados en una parte con el cebo del robo, y en otra con la opresion y la violencia. Entre tanto, no se perdona medio para corromper á los buenos, y cuando esto no se consigue, á lo ménos para engañarlos con las especies mas absurdas, abusando de su simplicidad. Aquí, se les hace creer que combatir al clero, es atacar algun ejército armado, contra los intereses públicos, allí se les dice que van á defender la religion contra los impíos, acullá, que muchos ricos propietarios son unos usurpadores del terreno que poseen y pertenece originariamente al pueblo, haciéndoles esperar, como justo botin de la victoria, un repárto de terrenos entre todos los soldados triunfantes. Esto explica perfectamente muchas anécdotas, que tienen tanto poder para excitar la risa como para hacer correr las lágrimas. Referirémos algunas en prueba y confirmacion de lo que hemos dicho.

Quando el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Espinosa fué aprehendido en

el camino por una partida de guerrilleros, y era conducido preso entre soldados, éstos, al través de la violencia que les hacia su gefe, dejaban traslucir la indignacion que aquel ultraje sacrilego les causaba, y aun se les oian con frecuencia varias conversaciones mui poco favorables á la causa de la Revolucion.

En Morelia sucedió una cosa semejante. Hallábanse allí de guarnicion los soldados del Sur, y siguiendo su costumbre, se ponian en pié con mucho respeto al pasar un sacerdote. Una de tantas veces, interpelados por algun *apóstol del progreso*, respondieron: "Nos ponemos en pié, porque pasa un eclesiástico;" y como se les replicase con algunas alusiones tan claras como imprudentes sobre la causa por que militaban, repusieron: "Nosotros hemos venido á defender la Iglesia, la religion y los padres, y á pelear contra el clero." Ya se verá por aquí cuál es el espíritu dominante del pueblo, aun cuando algunos de sus individuos militan bajo la bandera demagógica.

En el memorable año de 1855, cuando algunos cabezas de banda, para celebrar el triunfo de la desastrosa revolucion de Ayutla, recorrian varias calles y barrios de esta ciudad, seguidos de alguna parte del populacho, despues de haberle repartido algunas monedas para que gritase, hubo una cosa mui notable. Clamaba un tribuno: ¡*Muera Pio IX!*! y la multitud respondía: "¡*Muera!*" gritaba en seguida, ¡*Muera el Papa!*! y aquella multitud, indignada entonces, gritó unisonamente: *No, no, eso no.* ¿Cómo explicar esto? El nombre de Pio IX le era desconocido, y al oírle pronunciar, se figuró acaso que se tartaria de algun Rei, y por esto secundó el grito del tribuno; pero al oír: *muera el Papa*, oyó su palabra ortodoxa, su palabra católica, su palabra sabida, conocida y amada, sintió herida su fe, y con aquel sublime *No* le dió un ilustre testimonio. Esto habla tambien mui alto.

Sucede con alguna frecuencia en México, y esto se ha repetido en diversas épocas, que algun desafortado tribuno, devorado por su celo dogmatizador ha subido á alguna altura para arengar al pueblo, y ha concluido la predicata, ó cayendo á pedradas el orador cívico, ó quedándose solo en su tribuna, porque todos han haido escandalizados.

Mas, aun prescindiendo de esto, que es tan altamente significativo como notorio, ¿no bastaria conocer lo que es nuestra sociedad, el tiempo que lleva de civilizacion, la marcha de las creencias, las opiniones y las ideas durante los tres siglos que precedieron á la independenciam, para conocer que es, no solo falso, sino verdaderamente imposible que México desée las cosas de que el Sr. Aldham le supone tan apasionado?

Esas ideas, esos principios políticos, tan gratuitamente atribuidos á nuestro pueblo, son lo que llaman los jacobinos conquistas de la Revolucion francesa; y si es muy explicable que la Francia de 93, preparada por casi tres siglos de trabajos corruptores, por la marcha mas ó ménos encubierta de la Revolucion desde el Renacimiento y la Reforma, por toda la filosofía incrédula del siglo XVIII, y aun por los pretextos que hubieran podido ministrarle los privilegios y el poder de la nobleza, los desórdenes que desconceptuaron el reinado de Luis XV y aun la debilidad extrema de Luis XVI, se enloqueciese hasta el extremo de hacer correr á torrentes la sangre de sus hijos y conmovier al mundo; no lo seria, en verdad, que un pueblo nuevo, formado en la escuela católica y conservado sin contaminacion en sus creencias, en sus hábitos, costumbres, &c., por mas de tres siglos sin esa lejana corriente contaminadora de las herejías, los grandes cismas, el Renacimiento, la Reforma, la filosofía incrédula, que venia como empujando á la Europa al abismo, pudiese desear unos principios, una reforma y unas instituciones tan extrañas á su civilizacion como opuestas á sus creencias y á sus costumbres.

Más: cuatro quintos de nuestra poblacion son de indios, y éstos no saben nada de soberanía, libertad, reformas, garantías, derechos, ni quiénes han sido ni qué hayan hecho Lutero, Calvino, Bayle, Voltaire, Diderot y demas luceros del nuevo firmamento, y sería por lo mismo solo para echarse á reir el suponer, sabiendo lo que son los indios, que México desea con la mayor intensidad la libertad religiosa.

Esta infeliz mayoría de nuestra sociedad no conoce la nueva Era política de su país sino por la pérdida de sus antiguos privilegios, de sus inmunidades de sufrir gabelas, contribuciones, contingentes de sangre, por la ruina de su propiedad, perdida al calor de sus nuevos derechos, &c., &c. Este pueblo no sabe otra cosa, y nada remoto sería que aun el noble sentimiento de la independencia nacional fuera casi extraño para él. ¿Cómo suponerle, pues, haciendo con sus deseos un eco entusiasta á las teorías de Rousseau, á las declamaciones de Mirabeau y á los horribles ensayos de Robespierre?

No seguiremos adelante; prescindiremos aun de muchas reflexiones, á cual mas obvia para cuantos conocen medianamente nuestra sociedad, y á cual mas demostrativa para refutar concluyentemente los conceptos de que nos ocupamos. No hablaremos de la espontaneidad y presteza con que las clases todas del pueblo han manifestado constantemente sus sentimientos católicos, su amor á la Iglesia, y la profunda pena que le causan las persecuciones suscitadas contra ella, de su religiosa solicitud por atender al culto, princi-

palmente cuando la demagogia entronizada se esfuerza mas en abolirle, del desprecio y horror con que abandonaba los templos cuando veia celebrando misa á algun sacerdote intruso, del regocijo con que recibe y el acatamiento con que ve á los Prelados de la Iglesia. No harémos notar que la Revolucion, cuyos criminales provechos se han reducido á enriquecer á algunos extranjeros y mexicanos, ni aun ha presentado á la masa popular el aliciente del robo. No harémos valer el hecho de los incendios, levas, extorsiones, abandono y demas cosas que tienen abrumadas á todas las clases: esa agricultura sin brazos y sin garantías, ese comercio sin vida, esa falta de seguridad, esa existencia precaria, y tantos y tantos males como pesan sobre este desgraciado país, brotando todos, como de la Caja de Pandora, de los principios y los hechos de esta revolucion desastrosa, porque nos haríamos interminables. Nuestro pueblo tendrá otros defectos, no siendo poco notable el de su extrema pasibilidad para sufrir los reiterados golpes de tantas oligarquías opresoras, la constante burla de estarle esclavizando á nombre de la libertad, inquietando á nombre de la seguridad, robando á nombre de la propiedad, privándole de sus recursos, de su industria, de sus medios de subsistencia, y hasta del desahogo para adorar á Dios, á nombre de las luces del siglo, de la reforma y del progreso. Pero no se le haga la injuria de suponerle, ó tan torpe y tan idiota que no conozca esta ridicula y sangrienta farsa, ó tan loco, que ame con pasion el hierro que le encadena y el tósigo fatal que le conduce á la muerte. Si el Sr. Aldham desea introducir esa libertad religiosa y esos elementos fecundos de felicidad, que busque otro pueblo, pues no hallará ciertamente disposiciones para esto en la Nacion mexicana.

§. XIII.

SOBRE LA SITUACION MORAL DEL CLERO, LA SOLICITUD CONSTANTE DE LA IGLESIA EN MEJORARLA, LOS OBSTÁCULOS QUE LE HA OPUESTO LA REVOLUCION, Y LA COOPERACION QUE PUEDEN Y DEBEN PRESTAR EN ESTA LÍNEA LOS GOBIERNOS TEMPORALES.

Abordamos á la parte mas delicada de todo, conviene á saber: la situacion moral del clero, las necesidades y los medios de su reforma, no por lo que sea en sí misma la cuestion, sino por los motivos que la provocan y por pertenecer nosotros á la clase calumniada. Sin embargo, limitándonos á exhibir argumentos, cuyo valor intrínseco